

CATALOGO DE LA DOCUMENTACION DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ABULENSES (Siglos XII-XIV)

Angel Barrios García

Este artículo, en el cual se intenta dar a conocer el contenido de los más antiguos documentos medievales que en originales o copias se encuentran todavía dispersos en varios archivos municipales de la actual provincia de Avila, es sólo una parte del resultado del esfuerzo sistemático que, con mucha paciencia y durante todo un año, llevamos a cabo el profesor Gregorio del Ser y quien escribe estas líneas. La Institución «Gran Duque de Alba», entidad que en su momento fijó como uno de sus objetivos prioritarios el conocimiento y la recuperación, en la medida de lo posible, del patrimonio histórico-documental aún conservado en su ámbito provincial de actuación, nos encomendó esta tarea durante el año 1985. La beca que entonces nos fue concedida por tal institución nos permitió revisar los fondos documentales custodiados en los archivos municipales abulenses. Nuestra labor, para lo que es el contenido específico de este trabajo, consistió, por tanto, fundamentalmente en el repaso del material documental que, muchas veces en condiciones bastante lamentables, se encuentra en los ayuntamientos¹, para, una vez conocido aquél, proceder a la identificación y lectura de las piezas medievales anteriores al año 1400 (fecha límite impuesta por la convocatoria de la beca) y de otras fuentes posteriores que en copias autorizadas, confirmaciones o de cualquier otro modo contenían documentos anteriores a esta fecha. El resultado, como se ha dicho, es este catálogo, el cual en su día se entregó a la mencionada institución, que ahora amablemente me permite su publicación.

En este catálogo, organizado como viene siendo habitual de acuerdo a criterios estrictamente cronológicos, se advierten algunas novedades y también algunas sorpresas no demasiado agradables para posibles trabajos futuros de investigación. Como se observará, extraña bastante, en primer lugar, que algunas villas históricas carezcan en la actualidad de diplomas medievales. En efecto, en lugares como Barco de Avila, Bohoyo, La Horcajada y El Mirón, cuatro de las cinco capitales de otras

¹ Hay que advertir, sin embargo, que también se revisó el archivo del Asocio de Avila, dado que éste no es sino una mancomunidad de diversos municipios abulenses. Si su carácter civil hacía aconsejable su revisión, la aparición en su archivo de varios documentos medievales justifica ahora plenamente su inclusión en este catálogo.

tantas comunidades de villa y tierra que integraban el señorío de Valdecorneja, perteneciente a los Alvarez de Toledo, en Arenas de San Pedro, centro del señorío de doña Juana de Pimentel, y en Arévalo, capital de un importante término concejil que abarcaba toda la llanura del norte de la actual provincia, no ha sido posible localizar ningún documento del período que aquí interesa². Por el contrario, no deja de significar una relativa sorpresa que ayuntamientos de pequeños pueblos, como Bonilla de la Sierra, Higuera de las Dueñas, Riofrío o San Bartolomé de Pinares, cuenten entre sus fondos documentales con algunas piezas medievales.

La escasez de documentos, sin embargo, es la nota más característica. Sólo hay documentos en doce archivos de carácter civil, de los cuales tres pertenecen a la propia capital abulense. Se trata de los archivos municipales de La Adrada, Bonilla de la Sierra, Candeleda, Higuera de las Dueñas, Mombeltrán, Piedrahíta, Riofrío, San Bartolomé de Pinares, El Tiemblo y Avila, junto con los del Asocio de Avila y el Archivo Histórico Provincial; y en el caso de este último, porque el celo y la eficacia de sus recientes archiveros han logrado que fuera a parar a él casi todo el fondo documental del que en su día constituyó el importante y ordenado archivo municipal de la ciudad. En definitiva, muy escasa documentación civil para tan amplio territorio, lo que no deja de contrastar sobre todo con la importancia de algunos de sus archivos eclesiásticos³.

Otro aspecto es el deterioro de las piezas. Casi todos los pergaminos están mal conservados y peor colocados. En Mombeltrán, por ejemplo, a pesar de tratarse de uno de los mejores fondos medievales y no obstante la existencia de un bien organizado archivo municipal, la mayor parte de los documentos medievales se encontraban en los sótanos de la casa consistorial, los cuales hasta hace poco tiempo se utilizaron como cárcel municipal.

Por otra parte, el investigador no dispone, salvo raras excepciones, de ninguna guía o catálogo para la utilización de la documentación dentro de cada ayuntamiento. Las excepciones son contadas. En el Asocio existe un inventario de uso interno, escrito por Jesús Molinero Fernández, que puede orientar para la localización de algunos documentos de su archivo, y sobre los fondos municipales abulenses hay dos registros, uno en el propio archivo de la ciudad, elaborado también por Jesús Molinero, y otro en el Archivo Provincial, escrito por Carmen Pedrosa, que asimismo pueden servir para conocer la situación exacta de algunas piezas. Pero de nuevo Mombeltrán ofrece la mayor sorpresa. Sobre su archivo existe un viejo catálogo, publicado recientemente⁴ y, sin embargo, en paradero oficialmente desconocido.

² Los incendios y las guerras, aunque eruditos locales y autoridades frecuentemente lo manifiesten, no son siempre causas reales de la falta o desaparición de documentos en estos y otros archivos. En el caso de Arévalo, quizás el ejemplo más reciente de desaparición de documentos en archivos municipales, la laguna documental actual puede subsanarse parcialmente gracias a la obra de J. J. MONTALVO, *De la historia de Arévalo y sus sexmos*, 2.ª edición, Avila 1983.

³ Para el período medieval los mejores archivos eclesiásticos son, sin duda, el de la Catedral de Avila, el del Monasterio de Santa Ana de Avila y el de la parroquia de San Juan de la misma ciudad. Sobre los dos primeros versan, respectivamente, mis publicaciones: *Documentación medieval de la Catedral de Avila*, Salamanca 1981, y *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, «Cuadernos Abulenses», n.º 1, 1984, pp. 91-135.

⁴ Vid. E. TEJERO ROBLEDO, *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, Madrid 1973, pp. 223-226.

Un tema distinto es el de la distribución cronológica de los documentos y el de su repetición en algunos archivos. Aunque, como puede comprobarse, la primera pieza original es de 1256, el texto más antiguo, conservado gracias a sus numerosas copias, corresponde al año 1181. Pero, de todos modos, la mayor parte de la documentación reseñada pertenece al siglo XIV; sólo 4 documentos remiten al siglo XII, 35 corresponden al siglo XIII y los 101 restantes son del siglo XIV. Por otro lado, no obstante la distancia entre algunos archivos, de ciertos documentos existen copias iguales o prácticamente idénticas en varios de ellos. Así, aunque 49 documentos distintos se conservan en el archivo del Asocio, 26 en el de San Bartolomé de Pinares, 24 en el Provincial, 13 en el de Higuera de las Dueñas, 11 en el de Avila, 10 en el de Bonilla de la Sierra, 8 en el de Candeleda e igual número en el de Mombeltrán, 7 en el de La Adrada y otros tantos en el de El Tiemblo, 6 en el de Riofrío y 4 en el de Piedrahíta, lo que da un total de 173 documentos hasta finales del siglo XIV, este catálogo sólo registra 140, debido a que de los 33 restantes hay una o varias copias en uno o más archivos.

Por último, hay que resaltar que casi la mitad exacta de los documentos catalogados permanecen todavía inéditos, a la vez que sigue siendo difícil la consulta de los publicados, debido a la enorme dispersión de las ediciones. La falta, hasta estos últimos años, de una decidida política de recuperación y publicación de las fuentes históricas ha motivado que sea necesaria la consulta de una veintena de obras para poder conocer algunos de los documentos que aquí se registran⁵.

Pero, en definitiva, como dije al principio de estas notas, con este catálogo sólo se pretende una primera aproximación, posiblemente incompleta, a la más antigua documentación medieval abulense de procedencia y carácter civiles. Su publicación me gustaría que estimulara la edición completa y sistemática de los fondos documentales aquí únicamente reseñados.

⁵ Por orden alfabético de sus autores la lista de tales obras es la siguiente: L. ARIZ, *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila*, 2.^a edición, Avila 1978; E. BALLESTEROS, *Estudio histórico de Avila y su territorio*, Avila 1896; A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, «Cuadernos Abulenses», n.º 1, 1984; L. BUITRAGO PERIBÁÑEZ, *Arenas de San Pedro. Datos históricos*, «La Andalucía de Avila», n.º 7, 1892; M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid 1928; J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid 1960; ID., *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba 1983; T. GONZÁLEZ, *Colección de privilegios, franquicias, exenciones y fueros, concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla*, V, Madrid 1830; C. LUIS LÓPEZ, *Colección documental del archivo municipal de Piedrahíta*, Avila, 1987; J. MARTÍN CARRAMOLINO, *Historia de Avila, su provincia y obispado*, Madrid 1872; A. MATÍAS GIL, *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII. Recuerdos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Plasencia*, Plasencia 1877; J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila*, 1919; J. M. QUADRADO, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Salamanca, Avila, Segovia, Barcelona 1884; REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, II, Madrid 1851; J. RIVERA, *Algunas notas y comentarios para la historia de la Candeleda*, Candeleda 1982; G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval del archivo municipal de San Bartolomé de Pinares*, Avila 1987; J. SERRANO CABO, *Historia y geografía de Arenas de San Pedro y de las villas y pueblos de su partido*, Avila 1925; E. TEJERO ROBLEDO, *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, Madrid 1973; ID., *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, Burgos 1975; G. M. VERGARA MARTÍN, *Estudio histórico de Avila y su territorio, desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús*, Madrid 1896.

1181, abril, 21. Burgos.

Alfonso VIII concede a la ciudad de Avila el castillo de Castro, en la ribera del Tajo, a la vez que le permite compartir el disfrute de pastos en Campozávaro con Segovia.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 12v-13v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273⁶.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 16v-17v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 25-27. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 15-17. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 37-38v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 41-43. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 29-30v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 25-27. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 25-26v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 33-34. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: En parte por G. M. VERGARA MARTÍN, *Estudio histórico de Avila y su territorio, desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús*, Madrid 1896. B: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila*, Avila 1919, pp. 41-43. C: J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, II, Madrid, 1960, pp. 628-631.

⁶ Este documento aparece copiado, hasta tres veces, en todas las copias conservadas.

2

1181, diciembre, 7. Cuenca.

Alfonso VIII concede al concejo de Avila «el currale de alcaldibus cum toto suo mercato et cum omnibus suis azugas».

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 15v-16. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fol. 20. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 30v-31. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 20v-21v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fol. 42-42v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 46-47. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fol. 34-34v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 30v-31. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fol. 29-29v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fol. 36-36v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 47-48. B: J. GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, II, pp. 664-666.

3

1189, marzo, 8. Plasencia.

Alfonso VIII funda la ciudad de Plasencia, en el lugar llamado antiguamente Ambroz, y establece los límites de su término.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 1-2v. En confirmación de Fernando III de 1-X-1221.
Ed. A: A. MATÍAS GIL, *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII. Recuerdos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Plasencia*, Plasencia 1877, pp. 16-17.

4

1193, marzo, 5. Avila.

Alfonso VIII fija los límites meridionales del término perteneciente a la ciudad de Avila.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 16-17. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273⁷.
B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 20-21v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 31-33. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 21v-23v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 42v-44. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 47-49. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 34v-36. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 31v-33. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 29v-31v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 36v-37v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

⁷ Este documento aparece copiado, dos veces, en todas las copias conservadas.

Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 50-52. B: J. GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, III, pp. 87-90.

5

1205, octubre, 12. Burgos.

Alfonso VIII señala nuevos límites a la ciudad de Avila en su parte meridional.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 18-19. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 22v-23v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 35-36. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 25-26v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 46-47. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 51-52v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 38-39v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 35-36v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 33-34v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fol. 39-39v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 56-58. B: J. GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, III, pp. 359-361.

1209, enero, 5. Talavera.

Alfonso VIII concede al concejo de Avila el castillo de Alpalio, a la vez que establece los límites entre los términos de Avila y de Béjar.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fol. 20-20v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 24v-25. En confirmación de Alfonso X 15-V-1273.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 37v-38v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 28-29. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 48v-49v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 54-54v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 41-42. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fol. 38-38v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 36-37. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 40v-41. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 61-62. B: J. GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, III, pp. 462-463.

1215, abril, 21. Avila.

Enrique I confirma al concejo de Avila los límites establecidos antes por su padre Alfonso VIII.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 19-20. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 23v-24v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 36-37v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 27-28. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 47-48v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 52v-54. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 39v-41. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 36v-38. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 34v-36. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 39v-40v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 64-66. B: J. GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, III, pp. 693-695.

8

1219, mayo, 17. Toledo.

Fernando III confirma al concejo de Avila los términos señalados por Alfonso VIII.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 20v-21v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 25-26v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 38v-40v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.

- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 29-31. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 49v-51. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 55-57. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 42-44v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 38v-41. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 37-39. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 41-42. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 69-72. B: J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, II, Córdoba 1983, pp. 83-85.

9

1221, octubre, 1. Burgos.

Fernando III confirma a los placentinos lo concedido por Alfonso VIII en 1189, añadiendo el castillo de Belvís, que a partir de este momento pasaría a pertenecer a la ciudad de Plasencia.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 2v-3 (Traslado de 1506).

10

1222, julio, 17. Fuentidueña.

Fernando III otorga al concejo de Avila un fuero relativo al nombramiento de algunos oficiales concejiles, a la vez que establece la forma en que han de ser distribuidas algunas cargas.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 21v-23. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 26v-27v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 40v-42. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 31v-33. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 51-52v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 57-58v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 44v-46v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 41-42v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 39-41. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 42-43. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 76-78. B: J. GONZÁLEZ, *Fernando III*, II, pp. 201-203.

1235, agosto, 13. Burgos.

Fernando III confirma al concejo de Avila los límites establecidos entre su territorio y el de Plasencia.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fol. 23-23v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 27v-28v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.

- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 42v-44. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 33-34v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 52v-54. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 58v-60. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 47-48. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 42v-44. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 42-43. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 43-44. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 82-83.

1251, enero, 8. Sevilla.

Fernando III se dirige a dos de sus alcaldes para que restituyan al concejo de Avila algunos términos que los de Plasencia habían ocupado.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 30v-31v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 36-37. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 61-63. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 48-50. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 71v-73v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.

- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 76-78v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 66v-68v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 59v-61v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 59-60v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 54v-56. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - K) Archivo de Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 107-109.

1251, enero, 8. Sevilla.

Fernando III se dirige a dos de sus alcaldes para que restituyan al concejo de Avila algunos términos que los de Talavera habían ocupado.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fol. 32-32v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 37v-38. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 64-65v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 51-52. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 75-76v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 80-81v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 70-71. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 63-64. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.

- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 62-63v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 56v-57v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 101-102.

14

1251, diciembre, 7. Sevilla.

Fernando III ordena a dos de sus alcaldes que amparen a los de Avila y derriben el castillo de Belvís.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 31v-32. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fol. 37-37v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 63-64. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 50-51. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 73v-75. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 78v-80. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 68v-70. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 61v-63. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 61-61v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fol. 56-56v. En confirmación de Alfonso X de 24-IV-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 105-106.

15

1256, octubre, 30. Segovia.

Alfonso X concede a los caballeros de la ciudad de Avila un privilegio de franquicias y exenciones.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 23v-26. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 28v-32. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 44-50v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 34v-39v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 54-60v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 60-66. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 48v-55. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 44-50. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 43-48v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 44-48. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

- Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Q) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Legajo 5, n.º 1. Pergamino, 527 × 665 mm. Original.
- R) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 5-13 v. (Traslado de 22-XII-1356).
- S) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 14. Pergamino, fols. 2v-5v (Traslado de 22-XII-1356).
- T) AM El Tiemblo. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 449v-459 (Traslado de 22-XII-1356).
- Ed. A: En parte por J. M. QUADRADO, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Avila, Segovia*, Barcelona, 1884, pp. 319-321. B: En parte por E. BALLESTEROS, *Estudio histórico de Avila y su territorio*, Avila 1896, pp. 251-256. C: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 86-92.

16

1264, abril, 22. Sevilla.

Alfonso X amplía y matiza las exenciones y privilegios que pocos años antes él mismo había concedido a los caballeros abulenses.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 26-29v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 32-35. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 50v-58. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 39v-45v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 61-68. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 66-73. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 55-63. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 50-57. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 49-56. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 48-53. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Q) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 13v-24 (Traslado de 22-XII-1356).
 - R) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 14. Pergamino, fols. 5v-9 (Traslado de 22-XII-1356).
 - S) AM El Tiemblo. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 459-469v (Traslado de 22-XII-1356).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 93-100.

17

1273, abril, 24. Avila.

Alfonso X confirma la orden dictada por Fernando III de restitución de los términos ocupados por el concejo de Plasencia.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 30v-31v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 36-37. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 61-62v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 48-50. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 71v-73v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 76-78v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 66v-68v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 59v-61v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 59-60v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 54v-56. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 107-109.

1273, abril, 24. Avila.

Alfonso X confirma la orden de Fernando III impidiendo que los vecinos de Talavera pueblen dentro del territorio del concejo de Avila.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fol. 32-32v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 37v-38. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 64-65v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 51-52. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 75-76v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 80-81v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 70-71v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 63-64. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 62-63v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 56v-57v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

- Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 101-103.

19

1273, abril, 24. Avila.

Alfonso X confirma la orden de Fernando III de diciembre de 1251 en relación con la ocupación llevaba a cabo por los vecinos de Plasencia dentro del término de Avila.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 31v-32. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fol. 37-37v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 63-64. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 50-51. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 73v-75. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 78v-80. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 68v-70. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 61v-63. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 60v-62. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fol. 56-56v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 105-106.

20

1273, mayo, 1. Avila.

Alfonso X vuelve a confirmar a los caballeros y al concejo de la ciudad de Avila los privilegios concedidos por sus antecesores.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 29v-30v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 35-36. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 58-61. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 45v-48. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 68-71v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 73v-76. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 63-66v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 57-59v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 56-59. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 53-54v. En confirmación de Alfonso X de 15-V-1273.
- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Q) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 24-28 (Traslado de 22-XII-1356).
- R) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 14. Pergamino, fols. 9-10v (Traslado de 22-XII-1356).
- S) AM El Tiemblo. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 469v-473v (Traslado de 22-XII-1356).

Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 110-112.

21

1273, mayo, 15. Avila.

Alfonso X confirma al concejo de Avila el cuaderno de privilegios otorgados a la ciudad y caballeros de Avila por él mismo y por sus antecesores.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 12v-33. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 16-39. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 25-67v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 15-54. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 37-78v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 41-83v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 29-73v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 25-66. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 25-65v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 33-59. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: En parte por J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 103-104.

22

1273, octubre, 30.

Fortún Alián, don Yenegro, Gil Blázquez y don Mateos, caballeros de Avila, en nombre de su concejo, dan heredamientos al lugar de Hoyo, porque es «lugar esquivo de mui grandes pennascales».

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 6. Papel, fols. 9v-10 (Traslado de 15-V-1347).

23

1274, enero, 11. San Bartolomé de Pinares.

Fortún Alián, don Yenego, Gil Blázquez y don Mateos, caballeros de Avila, conceden a la aldea de San Bartolomé heredad para hacer frente a la situación que atravesaba por carecer de tierras de labor.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Alfonso X de 12-II-1276.
 - B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 4. En confirmación de Alfonso X de 12-II-1276.
 - C) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 8. Pergamino, fols. 1v-2. En confirmación de Alfonso X de 12-II-1276.
 - D) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 33. Papel, sin foliar. En confirmación de Alfonso X de 12-II-1276.
- Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 19-20.

24

1274, febrero, 9. Avila.

El concejo de Avila, porque se yermaba el lugar de La Adrada, autoriza a los habitantes de éste a roturar en un heredamiento en el puerto de Avellaneda, sin perjuicio de los ganados que pasaban por allí.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fol. 24-24v. En confirmación de Fernando IV de 28-IV-1305.
- B) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 1. Papel, fol. 1-1v. En pleito del siglo XVII.
- C) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 2. Papel, fol. 1-1v. En pleito del siglo XVII.
- D) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 6. Papel, fol. 1-1v. En carta impresa del siglo XVII.
- E) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 9. Papel, fol. 2. En confirmación de Fernando IV de 28-IV-1305.
- F) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 10. Papel, fol. 1v. En confirmación de Fernando IV de 28-IV-1305.
- G) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 12. Papel, fol. 2-2v. En papeles sobre el pleito de Avellaneda del siglo XVII.
- H) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 1. Papel, fol. 1. En confirmación de Fernando IV de 28-IV-1305.

25

1274, octubre, 13.

Fortún Alián, don Yenego, don Mateos y Gil Blázquez, caballeros de Avila, en nombre de su concejo, conceden heredamientos a la aldea de Manjabálago, porque era «lugar muy pobre e sin tierra».

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 7. Papel, fols. 4-4v. En confirmación de Alfonso X de 8-III-1276.

26

1275, junio, 1.

Fortún Alián, don Yenego y don Mateos, caballeros de Avila, conceden a la aldea de Burgohondo heredad para labrantíos en Navatalgordo, Navamuñoz, Navalosa, Navalvado, Navasantamaría, Navaluenga con Valdebruna, Navalendrinal y otros lugares.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 34, n.º 15. Papel, fols. 3v-4. En confirmación de Alfonso X de 12-II-1276.
B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 10. Papel, fols. 8-8v. En confirmación de Alfonso X de 12-II-1276.

27

1276, febrero, 12. Avila.

Alfonso X confirma a Burgohondo la posesión del término que un año antes le habían dado, por su mandato, tres caballeros abulenses.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 34, n.º 15. Papel, fols. 3-4v. En confirmación de Sancho IV de 20-V-1293.
B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 10. Papel, fols. 7v-9. En confirmación de Sancho IV de 20-V-1293.

28

1276, febrero, 12. Avila.

Alfonso X confirma a los moradores de San Bartolomé la posesión del término que años antes les habían deslindado, por su mandato, cuatro caballeros de la ciudad de Avila.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Sancho IV de 26-VIII-1287.
B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 4. En confirmación de Sancho IV de 26-VIII-1287.
C) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 8. Pergamino, fols. 1v-2. En confirmación de Sancho IV de 26-VIII-1287.
D) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 33. Papel, sin foliar. En confirmación de Sancho IV de 26-VIII-1287.
Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 20-21.

29

1276, marzo, 8. Valladolid.

Alfonso X confirma a los habitantes de Manjabálago el heredamiento concedido dos años antes por el concejo de Avila.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 7. Papel. fols. 3v-4v. En confirmación de Sancho IV de 20-VI-1292.

30

1281, octubre, 6. Avila.

El concejo de Avila dona al monasterio de San Clemente de dicha ciudad los lugares de Serores, San Cristóbal, La Hija de Dios, La Higuera y San Miguel; además establece que cualquiera que labrara con bueyes en el término abulense pague una cuartilla de trigo cada año a dicho monasterio.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 37v-39v. En confirmación del infante Sancho de 12-III-1282.

Ed. A: A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, «Cuadernos Abulenses», I (1984), pp. 107-109.

31

1282, marzo, 12. Avila.

El infante Sancho, hijo de Alfonso X, confirma a San Clemente de Adaja la supuesta donación que el concejo de Avila hizo a este monasterio en el año 1281.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 37v-40. En confirmación de Sancho IV de 15-I-1290.

Ed. A: REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, II, Madrid 1851, pp. 55-57. B: A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, pp. 110-111.

32

1287, agosto, 26. Toro.

Sancho IV confirma a los habitantes de San Bartolomé una carta confirmatoria de su padre, Alfonso X, en la que se les reconocía la posesión de un heredamiento.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Fernando IV de 4-III-1309.
 B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 4. En confirmación de Fernando IV de 4-III-1309.
 C) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 8. Pergamino, fols. 1v-2v. En confirmación de Fernando IV de 4-III-1309.

- D) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 33. Papel, sin foliar. En continuación de Fernando IV de 4-III-1309.
Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, p. 22.

33

1290, enero, 15. Toledo.

Sancho IV confirma al monasterio de San Clemente de Avila la supuesta donación que el concejo de dicha ciudad hizo al monasterio en el año 1281 y que el monarca ya ratificó, siendo infante, en 1282.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 37-40v. En confirmación de Fernando IV de 12-V-1298.
Ed. A: M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, III, Madrid 1928, pp. CLXXI-CLXXII. B: A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, pp. 115-116.

34

1292, junio, 20. Sevilla.

Sancho IV confirma a los habitantes de Manjabálago el heredamiento concedido por el concejo de Avila.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 7. Papel, fols. 3v-5. En confirmación de Juan II de 30-XI-1414.

35

1293, mayo, 20. Valladolid.

Sancho IV confirma y deslinda pormenorizadamente el término de Burgohondo.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 34, n.º 15. Papel, fols. 3-5v. En confirmación de Fernando IV de 9-III-1297.
B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 10. Papel, fols. 7v-9v. En confirmación de Fernando IV de 9-III-1297.

36

1294, agosto, 24. Burgos.

Sancho IV autoriza a Ferrán Gutiérrez Quexada a vender las propiedades que tenía en Valdecorneja, eximiéndole de la prohibición establecida en las cortes de Nájera de que pasase a abadengo lo que era de realengo.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 1. En carta de venta de 22-III-1295.

37

1295, marzo, 22. Valladolid.

Ferrán Gutiérrez Quexada vende al concejo de Bonilla, pueblo vasallo del obispo de Avila, una moheda, cuyos límites se señalan en esta carta, por 2.000 maravedíes de la primera guerra.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, 310 × 490 mm. Original.

38

1297, marzo, 9. Cuéllar.

Fernando IV confirma al concejo de Burgohondo el término que le había concedido su padre Sancho IV.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 34, n.º 15. Papel, fols. 2v-6. En confirmación de Alfonso XI de 22-VII-1338.
 B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 10. Papel, fols. 7v-10. En confirmación de Alfonso XI de 22-VII-1338.

39

1298, mayo, 12. Valladolid.

Fernando IV confirma al monasterio de San Clemente de Avila, al igual que hiciera su antecesor Sancho IV en dos ocasiones, la supuesta donación del concejo abulense a dicho monasterio de 1281.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 37-41. En confirmación de Alfonso XI de 15-I-1332.
 Ed. A: A. BARRIOS GARCÍA; *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, p. 117.

40

1304, mayo, 16. (Avila).

Fortún Blázquez, alcalde regio en Avila, a tenor del poder que le concedió el concejo abulense, nombra a Blasco Muñoz, a Alvar Muñoz Recio, a Juan Núñez y a Sancho Blasco repartidores de los heredamientos de los ejidos del concejo para las aldeas del término de Avila que lo necesitaran.

- A) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 1. En carta de concesión de heredamientos a Riofrío de 8-XII-1304.
 B) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 18-X-1351.

41

1304, mayo, 20. Avila.

El concejo de la villa de Avila, ante la grave situación que padecen algunos pueblos de su término, decide repartir tierras para labrantío entre las aldeas que lo soliciten, garantizando que los repartos que establezcan sus caballeros serán respetados.

- A) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 107v-108v. En carta de concesión de heredamientos a Vadillo de 11-I-1305.
 B) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 1. En carta de concesión de heredamientos a Riofrío de 8-XII-1304.
 C) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 18-X-1351.

42

1304, agosto, 25. Roa.

Fernando IV, atendiendo las peticiones de los habitantes de Vadillo, vasallos del obispo de Avila, confirma y deslinda a éstos un término donde puedan labrar y meter sus ganados.

- A) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 81v-82v. En pleito de comienzos del siglo XV.

43

1304, diciembre, 8. (Avila).

Blasco Muñoz, Alvar Muñoz Recio, Juan Núñez y Sancho Blasco, caballeros abulenses, en uso del poder otorgado por el concejo de la villa de Avila, acotan el heredamiento concedido a Riofrío, para que puedan labrar los habitantes de esta aldea.

- A) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, 295 × 400 mm., sello de cera. Original.
- B) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 18-X-1351.

44

1305, enero, 11. Avila.

Blasco Muñoz, Alvar Muñoz, Juan Núñez y Sancho Blasco, caballeros abulenses, en uso del poder otorgado por la villa de Avila, deslindan el heredamiento concedido a Vadillo, lugar del obispo de Avila, para que puedan labrar y meter su ganado los habitantes de dicha aldea.

- A) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 107v-109. En confirmación de Fernando IV de 25-I-1305.

45

1305, enero, 25. Guadalajara.

Fernando IV confirma el deslinde de heredamientos llevado a cabo por cuatro caballeros abulenses, en nombre del concejo de Avila, a favor de la aldea de Vadillo.

- A) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 107-109v. (Traslado de 14-XII-1305).

46

1305, abril, 24. Medina del Campo.

Fernando IV confirma el reparto de heredamientos llevado a cabo por cuatro caballeros abulenses, en nombre del concejo de Avila, a favor de la aldea de Riofrío.

- A) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 18-X-1351.

47

1305, abril, 28. Medina del Campo.

Fernando IV, en respuesta a las quejas del concejo de La Adrada, confirma a éste el disfrute del heredamiento que le había concedido al concejo de Avila en el puerto de Avellaneda.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fols. 24-25. En confirmación de Alfonso XI de 23-II-1335.
- B) AM Avila. Sección Fincas y Bienes. Legajo 1, n.º 9. Papel, fol. 2v. En pleito de 1629.
- C) AM Avila. Sección Fincas y Bienes, Legajo 1, n.º 10. Papel, fol. 2. En carta impresa del siglo XVII.
- D) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 1. Papel, fols. 1-2 (Copia de 28-IV-1803).

48

1305, diciembre, 14. (Bonilla de la Sierra).

Traslado de una carta del rey Fernando IV confirmando a los habitantes de Vadillo, vasallos del obispo de Avila, el deslinde realizado por cuatro caballeros abulenses.

- A) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 107-110. En pleito de comienzos del siglo XV.

49

1309, marzo, 1 Madrid.

Fernando IV recibe en su encomienda y se compromete a defender a los habitantes de La Adrada y a sus bienes.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fols. 23-24. En confirmación de Alfonso XI de 23-II-1335.
- B) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 1. Papel, fols. 2-3 (Copia de 28-IV-1803).

50

1309, marzo, 4. Madrid.

Fernando IV confirma el privilegio que su padre, Sancho IV, había dado a los habitantes de San Bartolomé en el año 1287.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Alfonso XI de 12-III-1327.
- B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 4. En confirmación de Alfonso XI de 12-III-1327.

- C) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 8. Pergamino, fols. 1v-2v. En confirmación de Alfonso XI de 12-III-1327.
 - D) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 33. Papel, sin foliar. En confirmación de Alfonso XI de 12-III-1327.
- Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación de San Bartolomé de Pinares*, p. 23.

51

1312, enero, 9. (Avila).

Los jurados de la ciudad de Avila deslindan el término de Vadillo, lugar del obispo abulense, comprobando además que los vasallos de éste no han ocupado hasta el momento términos pertenecientes a la ciudad y su tierra.

- A) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 80v-81v. En pleito de comienzos del siglo XV.

52

1315, enero, 2. San Miguel de Serrezuela.

El concejo de San Miguel de Serrezuela, aldea de Avila, vende al concejo de Bonilla un heredamiento, cuyos mojones quedan establecidos en el documento, por 4.000 maravedíes de la moneda blanca.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 2. Pergamino, 290 × 600 mm. Original.
- B) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 2 B. Papel, fols. 5-12 (Traslado de 26-VIII-1587).

53

1316, septiembre, 12. Serranos de Crespes.

El concejo de Serranos de Crespes, aldea de Avila, vende al concejo de Bonilla un heredamiento, cuyos límites se enumeran en la carta de venta, por 800 maravedíes de la moneda blanca.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 3. Pergamino, 370 × 500 mm. Original.
- B) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 3 B. Papel, fols. 6-13v. (Traslado de 26-VIII-1587).

54

1326, abril, 20. Zapardiel de la Cañada.

El concejo de Zapardiel, aldea de Avila, vende al concejo de Bonilla parte de un heredamiento, que se deslinda en el documento, por 560 maravedíes de la moneda blanca.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 4. Pergamino, 230 × 235 mm. Original.

55

1326, julio, 30. Soria.

El concejo general de la Mesta nombra como procurador suyo durante un año a Adán Pérez.

- A) AM San Bartolomé de Pinares, Carpeta 1, n.º 1. En sentencia de 22-II-1327.
Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 23-24.

56

1326, julio, 30. Soria.

El concejo general de la Mesta nombra como procurador suyo durante un año a Gil de Torre.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 1. Sentencia de 22-II-1327.
Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 25-26.

57

1326, agosto, 25. Toro.

Alfonso XI, a petición de los procuradores de la Mesta, autoriza a Fortún Martínez, alcalde entregador de la misma, para que pueda juzgar individualmente en cualquier lugar donde fuera requerido.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 1. En sentencia de 22-II-1327.
Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 26-28.

58

1326, diciembre, 17. Valladolid.

Juan Martínez de Leiva, alcalde mayor de la Mesta, comunica a todos los oficiales del reino que ha nombrado a Fortún Martínez alcalde entregador de las cañadas.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 1. En sentencia de 22-II-1327.
Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 28-29.

59

1327, febrero, 22. (Avila).

Fortún Martínez, alcalde entregador de la Mesta, con dos procuradores de dicho concejo, reconoce que los habitantes de San Bartolomé no tienen ocupadas las cañadas ni hechas dehesas en su término.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, 268 × 620 mm., deteriorado. Original.
Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 29-30.

60

1327, marzo, 12. Madrid.

Alfonso XI confirma de nuevo al concejo de San Bartolomé el heredamiento que le fue concedido en 1274.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 2. Pergamino, 420 × 620 mm., deteriorado. Original.
B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 4 (Traslado de 25-V-1382).
C) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 8. Pergamino, fols. 1v-3. En confirmación de Juan II de 27-VI-1448.
D) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 33. Papel, sin foliar. En confirmación de Juan II de 27-VI-1448.
Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 31-32.

61

1327, mayo, 12. (Avila).

Gonzalo González, hijo de don Mateos de Avila, deja a los clérigos de San Vicente, con «reserva de usufructo», los molinos de la Aceña en el río Adaja, para que recen por su alma y la de su mujer Andierazo Gómez.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 1. Pergamino, 215 × 245 mm. Original.

62

1330, mayo, 12. Avila.

Alfonso XI confirma al concejo de Avila el ordenamiento establecido por los oficiales de la ciudad.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 33v-35v. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 39-41. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 69v-74. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 100-104v. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 93-98. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.

- F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 96v-101v. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 113v-118v. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 85-89v. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 94v-99v. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 63v-67. En confirmación de Pedro I de 25-XI-1351.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 116-122.

63

1332, enero, 15. Valladolid.

Alfonso XI confirma al monasterio de San Clemente de Avila, como lo hicieron sus antepasados, la supuesta donación del concejo abulense a dicho monasterio de 1281.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 37-41v. En confirmación de Enrique II de 15-IX-1371.

Ed. A: A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, p. 126.

64

1332, enero, 17. Valladolid.

Alfonso XI, en respuesta a las demandas de don Sancho, obispo de Avila, excusa de todo pecho al personal dependiente del monasterio de San Benito, a la vez que le confirma todos los privilegios que había disfrutado hasta entonces el abandonado convento de San Clemente; con tales concesiones regias se pretendía dotar de modo suficiente al nuevo monasterio abulense.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 41v-43. En confirmación de Enrique II de 15-IX-1371.
Ed. A: A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, pp. 127-128.

65

1335, febrero, 23. Valladolid.

Alfonso XI confirma al concejo de La Adrada las concesiones de su padre Fernando IV.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fols, 23-25v. En confirmación de Juan I de 16-VIII-1379.

66

1335, abril, 26. Valladolid.

Alfonso XI ordena al concejo de Piedrahíta que permita a los habitantes de Bonilla y de otros lugares de Valdecorneja, pertenecientes al obispo de Avila, apacentar libremente sus ganados y cortar leña en las sierras y ejidos de la zona, dado que los lugares episcopales gozaban de estos derechos con anterioridad.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 5 (Traslado de 20-V-1335).

67

1335, mayo, 20. Vega del Henar.

El alcalde de Bonilla obtiene del escribano del sexmo de Serrezuela un traslado de las concesiones de Alfonso XI sobre libertad de pastos en el término de Piedrahíta.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 5. Papel, 315 × 290 mm., deteriorado. Óriginal.

68

1336, febrero, 9. Segovia.

Alfonso XI ratifica en todos sus términos la carta de confirmación de su padre, Fernando IV, de 1305, sobre el reparto de tierras hecho a favor de la aldea de Riofrío.

- A) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 18-X-1351.

69

1338, julio, 22. Cuenca.

Alfonso XI vuelve a confirmar al concejo de Burgohondo los términos que ya poseía.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 34, n.º 15. Papel, fols. 2v-6v. En confirmación de Pedro I de 18-I-1351.
- B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 10. Papel, fols. 7-10v. En confirmación de Pedro I de 18-I-1351.

70

1341, noviembre, 26. Plasencia.

Fernando Pérez de Monroy, que ha recibido de por vida una heredad, situada entre Alardos y Chilla, se compromete a dejarla libre de toda carga en el momento de su muerte a disposición del concejo de Plasencia.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 6-7 (Traslado de 1506).

71

1346, abril, 28.

Yenego López de Orozco, alcalde entregador mayor de la Mesta, nombra sustituto suyo a Garcí Fernández de Melgar para que entienda en los pleitos y contiendas que puedan surgir, al no poder acudir él personalmente a todas partes y estar además con el rey.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 3. En carta de deslinde de 1-III-1347.
 - B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols. 1v-2. En carta de deslinde de 1-III-1347.
 - C) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 6. Papel, fols. 8v-9v (Traslado de 15-V-1347).
- Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 32-33.

72

1346, mayo, 21. Avila.

Ordenanzas viejas de la ciudad de Avila y su tierra.

- A) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 75v-82v. En ordenanzas de 28-V-1384.
- B) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 55v-62v. En ordenanzas de 28-V-1384.
- C) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 142-149v. En ordenanzas de 28-V-1384.
- D) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 103-109v. En ordenanzas de 28-V-1384.
- E) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 120-128. En ordenanzas de 28-V-1384.

- F) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 67v-75. En ordenanzas de 28-V-1384.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 101v-109. En ordenanzas de 28-V-1384.
 - H) Archivo del Asocio. Legajo 27. n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - I) Archivo del Asocio. Legajo 26. n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - J) Archivo del Asocio. Legajo 21. n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27. n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 21. n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 124-133.

73

1346, agosto, 26. Avila.

Alfonso XI confirma al concejo del Colmenar de Pascual Peláez en la posesión y tenencia de viñas, huertos, linares y dehesas dentro de los límites que señala.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 1 (Traslado de Alfonso XI de 24-III-1349).
- B) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 30-VII-1351.
- C) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 3. En confirmación de Enrique II de 15-IX-1371.

74

1347, marzo, 1. San Bartolomé de Pinares.

Garci Fernández de Melgar, alcalde entregador de la Mesta, a ruego del concejo de San Bartolomé de Pinares, concede a éste y delimita una dehesa que necesitaban para sus ganados.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 3. Pergamino, 270 × 305 mm. Original.
 - B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols, 1v-2v. En confirmación de término de 7-XI-1360.
- Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 33-35.

75

1347, mayo, 15. Hoyo de Pinares.

Garci Fernández de Melgar, alcalde entregador de la Mesta, a petición del concejo de Hoyo, concede y deslinda a éste una dehesa que necesitaban para sus ganados.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 6. Papel, fols. 8-11 (Traslado de 21-IX-1453).

76

1349, marzo, 24. Ciudad Real.

Alfonso XI, a petición del concejo del Colmenar, confirma su carta de 1346.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, 280 × 370 mm., sello de plomo. Original.
 B) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Pedro I de 30-VII-1351.
 C) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 3. En confirmación de Enrique II de 15-IX-1371.

77

1351, enero, 18. Valladolid.

Pedro I confirma el privilegio que su padre, Alfonso XI, había concedido al concejo de Burgohondo en 1338.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 34, n.º 15. Papel, fols. 2v-7. En confirmación de Enrique IV de 10-XII-1455.
 B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 10. Papel, fols. 7-11. En confirmación de Enrique IV de 10-XII-1455.

78

1351, julio, 30. Valladolid.

Pedro I confirma al lugar del Colmenar, aldea de Avila, el privilegio concedido por Alfonso XI en 1346.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 2. Pergamino, 363 × 495 mm. Original.

79

1351, octubre, 18. Valladolid.

Pedro I confirma las cartas de su padre y abuelo, Alfonso XI y Fernando IV, de 1336 y 1305, respectivamente, en que se aprobaba la entrega de tierras realizada por el concejo de Avila a favor de Riofrío, para que sus habitantes pudieran hacer frente a la grave situación por la que atravesaban.

- A) AM Riofrío. Carpeta 1, n.º 2. Pergamino, 415 × 335 mm. Original.

1351, noviembre, 25. Valladolid.

Pedro I confirma el ordenamiento dado a la ciudad de Avila por Alfonso XI en 1330.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fols. 33v-35v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 39-41. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 69v-74. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 100-104v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 93-98. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 96v-101v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 113v-118v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 85-89v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 94v-99v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 63v-67. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 116-122.

1356, diciembre, 22. Avila.

Traslado de diversos privilegios de exenciones y franquicias otorgados por el rey Alfonso X a los caballeros abulenses, según documentos presentados por los representantes nombrados por éstos.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 4-29v. En confirmación de Juan I de 17-III-1382.
- B) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 14. Pergamino, fols. 2-11. En confirmación de Juan I de 17-III-1382.
- C) AM El Tiemblo, Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 448v-475v. En confirmación de Juan I de 17-III-1382.

82

1358, julio, 29. En término de Paradinas.

Los familiares de Mari Llorente perdonan al marido de ésta, acusado de la muerte de su mujer.

- A) Archivo del Asocio. Libro 21. Pergamino, fols. 11-12v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- B) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

83

1360, octubre, 24. Avila.

Diego Fernández de Torres, alcalde entregador de la Mesta, da nombramiento de alcalde a favor de Juan Fernández, su hermano, para que intervenga en los asuntos relacionados con la cañada segoviana a su paso por el término de la ciudad de Avila y con la cañada que atravesaba Valdecorneja.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fol. 1-1v. En confirmación de término de 7-XI-1360.
- Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 35-36.

84

1360, noviembre, 7. San Bartolomé de Pinares.

Juan Fernández de Torres, alcalde entregador de la Mesta, confirma al concejo de San Bartolomé de Pinares la posesión de la dehesa que ya disfrutaba.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols. 1-2v. En confirmación de 12-V-1396.
- Ed. A: G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 37-38.

85

1361, enero, 3. Villanueva del Campillo.

El concejo de Villanueva del Campillo vende al concejo de Bonilla una tierra, cuyos límites se precisan, por 4.000 maravedíes de la moneda blanca.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, 250 × 330 mm. Original.

86

1366, mayo, 6. Toledo.

Enrique II, atendiendo la solicitud del concejo de La Adrada, confirma a los vecinos de este lugar, como ya hiciera su padre, en el disfrute de un heredamiento que antes les había sido concedido.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fols. 25-26. En confirmación de Juan I de 16-VIII-1379.

87

1370, abril, 18. Avila.

Los clérigos de San Vicente exigen a los testamentarios de Lumbre García que les entreguen el molino de los Mozos en el río Adaja.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27, Legajo 1, n.º 2. Pergamino, 305 × 440 mm. Original.

88

1370, abril, 26. Avila.

Los clérigos de San Vicente toman posesión del molino de los Mozos, lindero al molino de la Aceña que ya pertenecía a dicha iglesia.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27. Legajo 1, n.º 2. Pergamino, 305 × 440 mm. Original.

89

1371, septiembre, 15. Toro.

Enrique II, al igual que hiciera antes su padre Alfonso XI, confirma al monasterio de San Benito de Avila la supuesta donación concejil de 1281 al antiguo monasterio de San Clemente y la donación del obispo Sancho al monasterio de San Benito, construido por éste.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 36v-44. En confirmación de Juan I de 12-VIII-1379.

Ed. A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, pp. 132-133.

90

1371, septiembre, 15. Toro.

Enrique II ratifica al lugar del Colmenar el privilegio concedido por Alfonso XI en 1346.

A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 3. Pergamino, 321 × 372 mm. Original.

91

1372, junio, 11. Villafranca de la Sierra.

El concejo de Villafranca y Juan Sánchez de Arévalo, su señor, dan poder a Juan Fernández y a Domingo Juan, para que lleven a cabo el deslinde del término de dicho lugar con Piedrahíta.

A) AM Piedrahíta. Sin clasificar. Papel, fol. 1. En deslinde de 18-VI-1372.

B) AM Piedrahíta. Cuarto libro de becerro, tomo I, fols. 254-255. En deslinde de 18-VI-1372.

Ed. A: C. LUIS LÓPEZ, *Colección documental de Piedrahíta*, pp. 19-20.

92

1372, junio, 17. Piedrahíta.

Fernán Alvarez, señor de la villa de Piedrahíta, otorga a ésta autorización para realizar el deslinde de su término con el de Villafranca.

A) AM Piedrahíta. Sin clasificar. Papel, fol. 1-1v. En deslinde de 18-VI-1372.

B) AM Piedrahíta. Cuarto libro de becerro, tomo I, fol. 255-255v. En deslinde de 18-VI-1372.

Ed. A: C. LUIS LÓPEZ, *Colección documental de Piedrahíta*, p. 21.

93

1372, junio, 18. Piedrahíta.

El concejo de Piedrahíta nombra procuradores para que lleven a cabo el deslinde entre los términos de dicha villa y Villafranca.

A) AM Piedrahíta. Sin clasificar. Papel, fols. 1v-2. En deslinde de 18-VI-1372.

B) AM Piedrahíta. Cuarto libro de becerro, tomo I, fols. 255v-256v. En deslinde de 18-VI-1372.

Ed. A: C. LUIS LÓPEZ, *Colección documental de Piedrahíta*, pp. 21-22.

94

1372, junio, 18. Entre Piedrahíta y Villafranca.

Deslinde entre los términos de Piedrahíta y Villafranca.

- A) AM Piedrahíta. Sin clasificar. Papel, 4 fols., 173 × 270 mm. Copia coetánea.
 - B) AM Piedrahíta. Cuarto libro de becerro, tomo I, fols. 253v-259v (Traslado de 15-V-1456).
- Ed. A: C. LUIS LÓPEZ, *Colección documental de Piedrahíta*, pp. 19-24.

95

1373, noviembre, 15. Toro.

Enrique II, habiéndosele presentado por los vecinos de Candeleda testimonios de la concesión por los reyes anteriores de una dehesa, que deslindó Pedro Beltrán de Izana, alcalde entregador de la Mesta, comunica al concejo de Avila que sólo los habitantes de dicho lugar pueden aprovechar sus pastos y su madera.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, 292 × 320 mm. Original.
 - B) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 2. En confirmación de Juan I de 6-VIII-1379.
 - C) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 3. En confirmación de Enrique III de 20-II-1392.
 - D) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 7. Pergamino, fol. 2-2v. En confirmación de los Reyes Católicos de 9-IX-1491.
 - E) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 10v-11v (Traslado de 1506).
 - F) AM Candeleda. Libro de ordenanzas. Papel, fol. 14-14v (Traslado de 1-V-1562).
 - G) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 10. Pergamino, fols. 6v-7v. En confirmación de Carlos II de 1683.
- Ed. A: J. RIVERA, *Algunas notas y comentarios para la historia de Candeleda*, Candeleda 1982, pp. 21-22.

96

1375, enero, 30. Avila.

Sentencia a favor de Mari Blázquez, mujer de Nuño González, en el pleito que mantenía con su cuñada María, viuda de Gonzalo Gómez, sobre la posesión de diversos bienes en Villaviciosa y La Torre.

- A) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 178v-183. En pleito de comienzos del siglo XV.
- B) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

97

1375, enero, 31. Avila.

Nuño González, en nombre de su mujer, y Jimeno, hijo de María y de Gonzalo Gómez, se comprometen a cumplir la sentencia dictada sobre el reparto de la herencia.

- A) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 183-185. En pleito de comienzos del siglo XV.
- B) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

98

1375, junio, 26. Avila.

Blasco Muñoz, hijo de Jimén Muñoz, de Avila, dona a su hermana Juana Fernández todos los bienes que tenía en Peñalba y Robledillo, aldeas de Avila.

- A) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 174-176. En carta de venta de 2-IV-1378.
- B) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

99

1378, abril, 2. Avila.

Juana Fernández y sus hijos venden a Nuño González, de Avila, lo que ellos tenían en Robledillo, collación de Xemensancho, por 1.360 maravedíes.

- A) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 174-177v. En pleito de comienzo del siglo XV.
- B) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

100

1378, abril, 3. Robledillo.

Nuño González, vecino de Avila, toma posesión de diversos bienes que había comprado en el lugar de Robledillo.

- A) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 177v-178v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- B) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

101

1378, julio, 6. Valladolid.

Enrique II, aceptando la sentencia dada por los oidores de su audiencia, ordena a la heredera de Gonzalo Gómez que deje libres los pinares, dehesas y montes que habían ocupado sus antecesores en la sierra de Avila; tales lugares seguirían siendo de disfrute comunal y público por parte de la ciudad de Avila y de los pueblos de su jurisdicción.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 5. En documento de 6-V-1386.
Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 39-44.

102

1379, agosto, 6. Burgos.

Juan I confirma el privilegio otorgado por Enrique II a los vecinos de Candeleda sobre el disfrute exclusivo de una dehesa.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 2. Pergamino, 330 × 315 mm. Original.
B) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 3. En confirmación de Enrique III de 20-II-1392.
C) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 7. Pergamino, fols. 2-3. En confirmación de los Reyes Católicos de 9-IX-1491.
D) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 10-12 (Traslado de 1506).
E) AM Candeleda. Libro de ordenanzas. Papel, fols. 14-15 (Traslado de 1-V-1562).
F) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 10. Pergamino, fols. 6v-7v. En confirmación de Carlos II de 1683.

103

1379, agosto, 9. Burgos.

Juan I confirma al concejo y hombres buenos del Colmenar de Pascual Peláez todos los privilegios que habían recibido de los reyes anteriores.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 4. Pergamino, 330 × 300 mm. Original.
B) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 5. En confirmación de Enrique III de 20-IV-1391.

104

1379, agosto, 12. Burgos.

Juan I, como antes hiciera su antecesor Enrique II, confirma al monasterio de San Benito de Avila la supuesta donación concejil de 1281 y las concesiones del obispo Sancho de 1331.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 4. Papel, fols. 36v-45v. En confirmación de Juan II de 24-III-1413.
Ed. A: A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, pp. 133-134.

105

1379, agosto, 16. Burgos.

Juan I, a petición del concejo de La Adrada, confirma las concesiones anteriores de Enrique II y Alfonso XI.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fols. 23-27. En confirmación de Enrique III de 15-XII-1393.

106

1382, marzo, 17. Segovia.

Juan I, tras las pruebas presentadas por los caballeros castellanos de Avila, confirma a éstos los distintos privilegios que les fueron concedidos por Alfonso X, cuyos originales «fueran quemados... al tiempo que los ingleses entraron en Castilla con don Pedro contra servicio del dicho rey nuestro padre».

- A) AHP. Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 2-37v. En confirmación de Juan II de 10-IV-1432.
 B) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 14. Pergamino, fols. 1v-13v. En confirmación de Juan II de 10-IV-1432.
 C) AM El Tiemblo. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 446v-483v. En confirmación de Juan II de 10-IV-1432.

107

1384, abril, 2. Avila.

Ordenanzas sobre viñas y otros asuntos aprobadas por el concejo de la ciudad de Avila.

- A) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 87-91v. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 B) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 66-70v. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 C) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 153v-158v. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 D) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 114-119. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 E) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 132-136v. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 F) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 79-83v. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 G) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 113-117v. En ordenanzas de 1-XI-1392.
 H) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 I) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 J) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 L) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 138-144.

108

1384, mayo, 25. San Bartolomé de Pinares.

Juan Fernández, procurador del concejo de San Bartolomé, solicita un traslado autorizado de un privilegio de Alfonso XI en el que se confirmaba otro anterior de Alfonso X por el que se daba un heredamiento a dicho concejo.

A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 4. Pergamino, 350 × 530 mm., deteriorado. Original.

Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 44-45.

109

1384, mayo, 28. Avila.

El concejo de Avila ratifica las ordenanzas de 1346.

A) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 75-83v. En ordenanzas de 27-1-1390.

B) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 55-63. En ordenanzas de 27-1-1390.

C) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 141v-150. En ordenanzas de 27-1-1390.

D) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 102v-110v. En ordenanzas de 27-1-1390.

E) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 119v-128v. En ordenanzas de 27-1-1390.

F) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 67-75v. En ordenanzas de 27-1-1390.

G) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 100v-109v. En ordenanzas de 27-1-1390.

H) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

I) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

J) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

L) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 124-134.

110

1384, septiembre, 30. Madrigal.

Juan I invalida la venta de la sierra de Iruelas, perteneciente al término de Avila, efectuada por el alguacil abulense para condonar la deuda contraída por el concejo

con Blasco Jiménez, hijo de Sancho Jiménez; el rey argumenta que la venta se ha efectuado sin su permiso y con grave perjuicio para los comunales de la ciudad y tierra de Avila.

- A) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 3. Pergamino, fols. 50-51. En sentencia de 21-VIII-1385.
- B) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 24. Legajo 9, n.º 16. Papel, fols. 79-81v. En sentencia de 21-VIII-1385.

111

1385, abril, 30. Oropesa.

Juan I recuerda a sus contadores que el deán y cabildo de Avila tienen privilegio para que excusen a cuarenta de sus mozos de coro y a los padres de éstos.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 39, n.º 2. Pergamino, fols. 28v-29. En documento de 8-III-1386.

112

1385, agosto, 21. Avila.

El corregidor de Avila ordena que sea devuelta a la ciudad y tierra de Avila la sierra de Iruelas, que había sido vendida indebidamente a algunos vecinos de la ciudad.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 24. Legajo 9, n.º 16. Papel, fols. 75-95v. En ejecutoria regia de 30-XI-1481.
- B) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 3. Pergamino, fols. 49-55. En sentencia de 10-VI-1510.

113

1385, octubre, 5. Avila.

La ciudad y tierra de Avila, reunidos en cabildo general, dan poderes de procuración a Gómez Fernández, de El Tiemblo, a don Yagüe, de Mingorría, y a Sancho Martínez, escribano del sexmo de San Vicente.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 5. En documento de 6-V-1386.
- Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 46-48.

114

1386, marzo, 8. Burgos.

Juan I ordena a los oficiales de la ciudad de Avila que no metan en los padrones a los cuarenta paniaguados y a sus parientes que corresponden al cabildo catedralicio abulense.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 39, n.º 2. Pergamino, fols. 28-31v. En confirmación de Juan I de 5-V-1387.

115

1386, mayo, 6. El Herradón.

El procurador de los pecheros de la ciudad de Avila y su tierra pide al alcalde abulense que haga cumplir la sentencia dictada por el rey Enrique II, en relación con la devolución de términos concejiles.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 5. Pergamino, 510 × 610 mm., deteriorado. Original.
Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 48-49.

116

1386, mayo, 7. En término de La Torrecilla.

Gómez Fernández, en nombre de los pecheros de la ciudad de Avila y su tierra, toma posesión de los términos de La Torrecilla, El Colmenarejo y El Villarejo, recuperados recientemente por sus representados.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 5. Pergamino, 510 × 610 mm., deteriorado. Original.
Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 49-50.

117

1387, mayo, 5. Avila.

Juan I confirma al deán y cabildo abulenses el privilegio de exención de los cuarenta mozos de coro.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 39, n.º 2. Pergamino, fols. 28-32. En confirmación de Enrique III de 20-IV-1391.

118

1389, junio, 18. Segovia.

El consejo real sentencia a favor de los caballeros castellanos de Avila, eximiéndoles del pago de cualquier pecho como ya lo estaban los caballeros llamados serranos de la misma ciudad.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 37v-42. En carta de Juan I de 21-VI-1389.

- B) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 3. Pergamino, fols. 14-15v. En carta de Juan I de 21-VI-1389.
 - C) AM El Tiemblo. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 484-488v. En carta de Juan I de 21-VI-1389.
- Ed. A: En parte por L. ARIZ, *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila*, Alcalá de Henares, 1607, parte 3.^a, párrafo 13. B: En parte por J. MARTÍN CARRAMOLINO, *Historia de Avila, su provincia y obispado*, II, Madrid 1872, p. 499.

119

1389, junio, 21. Segovia.

Juan I ordena al concejo de Avila que haga cumplir la sentencia dictada a favor de los caballeros castellanos abulenses.

- A) AHP Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 15. Legajo 4, n.º 15. Papel, fols. 37v-43. En confirmación de Juan II de 10-IV-1432.
- B) AM Avila. Sección Históricas. Legajo 2, n.º 14. Pergamino, fols. 13v-15v. En confirmación de Juan II de 10-IV-1432.
- C) AM El Tiemblo. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 483v-489. En confirmación de Juan II de 10-IV-1432.

120

1390, enero, 27. Avila.

El concejo de Avila vuelve a aprobar las ordenanzas anteriores de 1346 y de mayo de 1384 y establece otras nuevas.

- A) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 74v-86v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- B) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 54v-66. En pleito de comienzos del siglo XV.
- C) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 140v-153. En pleito de comienzos del siglo XV.
- D) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 102-113v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- E) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 118v-131v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- F) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 66-78v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- G) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 100-112v. En pleito de comienzos del siglo XV.
- H) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- I) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- J) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).

- K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- L) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 123-138.

121

1390, abril, 19. Salamanca.

Juan I, ante la situación creada por la generalización de la excusa, recuerda que todos los pecheros están obligados a contribuir al pago de tributos reales y concejiles, salvo en el caso de las monedas; cuando se trate de este último tipo de tributo se entenderá que están exentos quienes como tales lo tengan concedido.

- A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 10. Papel, fols. 1v-2. En confirmación de Enrique III de 18-II-1398.
- B) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 6. Papel, fol. 2-2v. En confirmación de Enrique III de 28-II-1398.
- Ed. A: G DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 51-52.

122

1391, abril, 20. Madrid.

Enrique III confirma al deán y cabildo abulenses el privilegio que les había dado su padre Juan I en 1387 sobre la exención de los mozos de coro.

- A) Archivo del Asocio. Legajo 39, n.º 2. Pergamino, fols. 28-33. En pleito sobre excusados de 11-X-1409.

123

1391, abril, 20. Madrid.

Enrique III confirma al concejo de Colmenar el privilegio que les había otorgado Juan I en 1379.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 5. Pergamino, 527 × 330 mm. Original.

124

1392, febrero, 20. Burgos.

Enrique III confirma el privilegio que su padre Juan I había dado en 1379 al concejo de Candeleda, quien a su vez había confirmado una carta anterior de Enrique II.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 3. Pergamino, 340 × 330 mm., deteriorado. Original.
- B) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 7. Pergamino, fols. 2-3. En confirmación de los Reyes Católicos de 9-IX-1491.
- C) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 10-13 (Traslado de 1506).
- D) AM Candeleda. Libro de ordenanzas. Papel, fols. 14-15v. (Traslado de 1-V-1562).
- E) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 10. Pergamino, fols. 6v-8v. En confirmación de Carlos II de 1683.

125

1392, noviembre, 1. Avila.

El concejo de Avila confirma el ordenamiento establecido en abril de 1384.

- A) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 86v-92. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 66-71. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 153v-159. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 113v-119. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 131v-137. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 78v-84. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 112v-118. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - H) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - I) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - J) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 138-145.

126

1393, agosto, 4. San Pedro de Cardeña.

Enrique III, en respuesta a las demandas de los pecheros de la ciudad de Avila y su tierra, ordena que se consienta a los ganados de éstos pacer en los términos de la misma, respetando los cultivos y dehesas acotadas.

- A) Archivo del Asocio. Libro 1. Pergamino, fol. 36-36v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - B) Archivo del Asocio. Libro 2. Pergamino, fols. 41-42. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - C) Archivo del Asocio. Libro 3. Pergamino, fols. 67v-69v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - D) Archivo del Asocio. Libro 4. Pergamino, fols. 92v-93v. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - E) Archivo del Asocio. Libro 22. Pergamino, fols. 87-89. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - F) Archivo del Asocio. Libro 23. Pergamino, fols. 84v-86. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - G) Archivo del Asocio. Libro 24. Pergamino, fols. 84-86. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - H) Archivo del Asocio. Libro 31. Pergamino, fols. 89v-91. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - I) Archivo del Asocio. Libro 32. Pergamino, fols. 86-88. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - J) Archivo del Asocio. Libro 58. Pergamino, fols. 60-61. En pleito de comienzos del siglo XV.
 - K) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - L) Archivo del Asocio. Legajo 26, n.º 2. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - M) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 6. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - N) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 3. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - Ñ) Archivo del Asocio. Legajo 21, n.º 55. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - O) Archivo del Asocio. Legajo 27, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
 - P) Archivo del Asocio. Legajo 28, n.º 1. Papel, sin foliar (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: J. MOLINERO FERNÁNDEZ, *Estudio histórico del Asocio*, pp. 113-115.

1393, octubre, 14. Madrid.

Enrique III concede privilegio de villazgo, eximiéndole de la jurisdicción de Avila, y el lugar de Las Casillas al concejo de Candeleda.

- A) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 4. En confirmación de Juan II de 1441⁸.
- B) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 5. En confirmación de Enrique IV de 22-XI-1461.

⁸ Se trata de un documento sin validación, razón por la cual no expresa día ni mes ni lugar de su expedición, ni tampoco aparece en las confirmaciones regias posteriores.

- C) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols. 2-4. En confirmación de los Reyes Católicos de 9-IX-1491.
- D) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 8. Papel, fols. 23-27 (Traslado de 1506).
- E) AM Candeleda. Libro de ordenanzas. Papel, fols. 8v-10 (Traslado de 1-V-1562).
- F) AM Candeleda. Carpeta 1, n.º 9. Pergamino, fols. 4v-6v. En confirmación de Felipe III de 20-IX-1602.
- Ed. A: T. GONZÁLEZ, *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros, concedidos a varios pueblos y corporaciones de la corona de Castilla*, V, Madrid 1830, pp. 429-433. B: J. RIVERA, *Algunas notas y comentarios para la historia de Candeleda*, pp. 31-35.

128

1393, octubre, 14. Madrid.

Enrique III concede privilegio de villazgo, eximiéndole de la jurisdicción de Avila, y los lugares de Ramacastañas, Lasdellano y Lasdelfoyo al concejo de Arenas de las Ferrerías de Avila.

- A) AM Candeleda. Libro del Pleito. Papel, fols. 43-50 (Copia del siglo XVIII).
- Ed. A: L. BUITRAGO PERIBÁÑEZ, *Arenas de San Pedro. Datos históricos*, en «La Andalucía de Avila», n.º 7 (21-V-1892), pp. 1-2. B: En parte por J. SERRANO CABO, *Historia y geografía de Arenas de San Pedro y de las villas y pueblos de su partido*, Avila 1925, pp. 17-19. C: E. TEJERO ROBLEDO, *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, Burgos 1975, pp. 22-24.

129

1393, octubre, 14. Madrid.

Enrique III concede el privilegio de villazgo, eximiéndole de la jurisdicción de Avila, al concejo de La Adrada y a las aldeas de su término.

- A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 1. Papel, fols. 3-6 (Copia de 28-IV-1803).
- Ed. A: T. GONZÁLEZ, *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros*, V, pp. 424-428.

130

1393, octubre, 14. Madrid.

Enrique III concede privilegio de villazgo, eximiéndole de la jurisdicción de Avila, y los lugares de Las Torres y Lanzahíta al concejo de Colmenar de las Ferrerías.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 8. En confirmación de Juan II de 17-VIII-1423.
- B) AM Mombeltrán. Carpeta 2, n.º 10. Papel, fols. 14-18v (Traslado de 1-VIII-1453).

- C) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 9. Pergamino, fols. 2-4. En confirmación de los Reyes Católicos de 17-XII-1488.
- D) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 12. Pergamino, fols. 5-7v. En confirmación de Felipe IV de 4-XI-1621.
- E) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 6. Papel, 4 hojas, 210 × 315 mm. (Copia de 16-VI-1906)⁹.
- Ed. A: T. GONZÁLEZ, *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros*, V, pp. 419-424. B: En parte por E. TEJERO ROBLEDÓ, *Mombeltrán. Historia de un villa señorial*, Madrid 1973, pp. 20-21.

131

1393, diciembre, 15. Madrid.

Enrique III vuelve a confirmar las concesiones regias anteriores al concejo de La Adrada.

- A) AM La Adrada. Carpeta 1, n.º 1. Pergamino, fols. 22v-27v. En confirmación de los Reyes Católicos de 8-VII-1495.

132

1394, julio, 6. Valladolid.

Enrique III exime a los habitantes del Colmenar de las Ferrerías, lugar de Rui López Dávalos, del pago de portazgo, pasaje y peaje en todo el reino.

- A) AM Mombeltrán. Carpeta 1, n.º 7 (Traslado de 7-VII-1402).

133

1396, marzo, 15. San Bartolomé de Pinares.

El concejo de San Bartolomé de Pinares nombra procuradores suyos a Juan Fernández y a Martín Fernández.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols. 3v-4. En documento de 12-V-1396.
- Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 52-54.

134

(1396, abril. San Bartolomé de Pinares).

El concejo de San Bartolomé de Pinares envía carta al concejo de la ciudad de Avila, en la cual pide que éste le confirme y mantenga en la posesión de una dehesa para sus bueyes.

- A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fol. 4. En documento de 12-V-1396.
- Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, p. 54.

⁹ En realidad se trata de una transcripción del documento medieval que a principios de este siglo debía encontrarse en este archivo municipal. Hoy no aparece el original.

135

1396, mayo, 12. Avila.

El concejo de Avila confirma al concejo de San Bartolomé de Pinares la dehesa que les fue concedida y deslindada en 1347 por el alcalde entregador de la Mesta.

A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols. 1-3, 175 × 265 mm. Original.

Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 55-56.

136

1396, mayo, 12. Avila.

El concejo de Avila, atendiendo a las demandas de los hombres buenos de San Bartolomé de Pinares, nombra a dos caballeros, cada uno por un linaje, para que comprueben si dicho lugar debía tener una dehesa para sus bueyes.

A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fols. 3v-4v, 175 × 265 mm. Original.

Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 56-58.

137

1396, mayo, 23. Avila.

Sancho Sánchez y Gil González, en nombre del concejo de la ciudad de Avila, confirman a los vecinos y moradores del lugar de San Bartolomé de Pinares en el disfrute exclusivo de una dehesa, para que este lugar se pueble mejor.

A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 1, n.º 6. Pergamino, fol. 3-3v, 175 × 265 mm. Original.

Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 58-60.

138

1397, abril, 9. Higuera de las Dueñas.

Fernán Sánchez del Espinar, alcalde entregador de la Mesta, reconoce al concejo de La Higuera, lugar de las monjas de San Benito de Avila, la posesión desde antiguo de una dehesa boyal para pasto y caza, cuyos límites se señalan en el documento.

A) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 2. Pergamino, fols. 1v-2v (Traslado de 27-XI-1495).

B) AM Higuera de las Dueñas. Carpeta 1, n.º 3. Papel, fols. 1v-6 (Copia de 1739).

139

1398, febrero, 18. Toledo.

Enrique III, viendo las dificultades para el cobro de tributos, porque numerosos privilegiados excusaban a sus dependientes, confirma la decisión de Juan I en el sentido de que todos, salvo excepciones muy concretas, paguen pechos y pedidos.

A) AM Bonilla. Carpeta 1, n.º 10. Papel, fols. 1-2v. En confirmación de Juan II de 6-IV-1431.

140

1398, febrero, 28. Toledo.

Enrique III, ratificando la decisión adoptada por su padre en las cortes de Palencia, comunica a todos los oficiales del reino que todos, salvo en el caso de las monedas, deben pagar los pechos y servicios, tanto regios como concejiles.

A) AM San Bartolomé de Pinares. Carpeta 2, n.º 6. Papel, fols. 1v-3v. En confirmación de Juan II de 6-II-1431.

Ed. A: G. DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval de San Bartolomé de Pinares*, pp. 60-62.

* * *

Con el fin de facilitar al máximo la consulta personal en los mismos archivos de los textos reseñados, se indican a continuación los números de cada uno de los documentos que, de acuerdo con este catálogo, se encuentran en cada uno de los archivos:

La Adrada: 24, 47, 49, 65, 86, 105 y 131.

Asocio de Avila: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 35, 38, 41, 42, 44, 45, 48, 51, 62, 69, 72, 77, 80, 82, 96, 97, 98, 99, 100, 107, 109, 111, 114, 117, 120, 122, 125 y 126.

Avila: 15, 16, 20, 24, 47, 81, 106, 110, 112, 118 y 119.

Bonilla de la Sierra: 36, 37, 52, 53, 54, 66, 67, 85, 121 y 139.

Candeleda: 3, 9, 70, 95, 102, 124, 127 y 128.

Higuera de las Dueñas: 24, 30, 31, 33, 39, 47, 49, 63, 64, 89, 104, 129 y 138.

Mombeltrán: 73, 76, 78, 90, 103, 123, 130 y 132.

Piedrahíta: 91, 92, 93 y 94.

Provincial de Avila: 15, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 34, 35, 38, 61, 69, 71, 75, 77, 81, 87, 88, 106, 110, 112, 118 y 119.

Riofrío: 40, 41, 43, 46, 68 y 79.

San Bartolomé de Pinares: 23, 28, 32, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 71, 74, 83, 84, 101, 108, 113, 115, 116, 121, 133, 134, 135, 136, 137 y 140.

El Tiemblo: 15, 16, 20, 81, 106, 118 y 119.